

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.447

Segovia.—Jueves 13 de Marzo de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

EL MOMENTO PRESENTE

## PROBLEMAS DE SEGOVIA (CATALOGANDO RECUERDOS Y ESPERANZAS)

XIV  
Uno de los tantos que a sí misma abona la Dictadura, es el de haber activado enormemente las obras punitivas durante su actuación. Que se han intensificado mucho estas obras es cosa que nadie puede negar porque está a la vista de todos. Lo que no está tan claro es que tal actuación deba estimarse como un éxito.

Vamos a prescindir del mejoramiento urbano observado en muchas localidades, por no corresponder dicho progreso a la acción privativa de los gobiernos, sino a la de los particulares. El advenimiento del Directorio tuvo lugar el año 1923, cuando la marejada social producida por la postguerra comenzaba a decaer. España tenía entonces plétora de dinero por consecuencia de los beneficios extraordinarios que la tragedia europea le había rendido, y como las pasiones empezaban a serenarse y las tendencias a definirse, pudo llevarse a cabo un progreso notable en la edificación urbana sin ayuda oficial de ninguna clase. El Directorio puso término a las luchas sociales que por entonces hacían imposible el acometer nada práctico. Existen dos motivos para suponer que la Dictadura consiguió captaciones especiales que contribuyeron a afirmar la tranquilidad del país. Uno es el de que tan pronto como se apoderó el Dictador del Poder público cesó automáticamente la agitación social que desolaba a Cataluña. Ello parece dar a entender que algo debió influir en el apasionamiento de los enconos entre patronos y obreros, la creación del Sindicato Libre bajo los auspicios de alguien que después formó parte del Gobierno de la Dictadura. De otra parte se ha sabido después que el Dictador obtuvo valiosas cooperaciones de algunos prohombres del obrerismo para conseguir que jamás se alterara la paz pública. ¿Es que el proletariado satisfizo todas sus aspiraciones y vindicaciones en el preciso momento de subir al poder la Dictadura? ¿Cómo se explica que las izquierdas, tan intrasigentes siempre con todo lo conservador, dulcificaran espontáneamente sus vehemencias para avenirse a vivir en concordia con un gobierno de derechas que tan arbitrariamente cohibía el libre ejercicio de los derechos ciudadanos? Esta benévola transigencia de los elementos revolucionarios con la Dictadura, permitió al Gobierno del general Primo de Rivera desenvolver sus actividades con mayor amplitud que los ministerios del antiguo régimen. La tregua en las excitaciones sindicalistas, junto con la abundancia de dinero «fresco» procedente de toda Europa, sirvió a la Dictadura para acometer obras que antes no hubiera sido posible emprender ni aun siquiera proyectar.

Concretándonos ahora a la crónica de la obra dictatorial en Segovia, tenemos que reconocer que los gestores políticos locales se han sometido en todo a la directriz centralista de exuberancia en las obras, en los gastos, en los proyectos y en el barullo. Siguiendo una inspiración rumbosa se han hecho gastos sin orden ni medida. La opinión pública ha estado ausente de todo el proceso gestor porque no se le permitió nunca exponer sus ideas ni fiscalizar los procedimientos por medio de la Prensa, la conferencia, el mitin, el libro o la tertulia de café. Las Corporaciones han hecho cuanto se les ha ocurrido sin cortapisas de ningún género. Así se explica que cuando los directores de los servicios públicos—ordenadores de pagos y de gastos en sus respectivos departamentos—hablaban de los remanentes de crédito que por fin de mes

quedaban para cada atención, no decían que al capítulo tal le resultaba un saldo de tantas pesetas, sino que personalizaban en sí mismos la espiritualidad de los presupuestos, diciendo:

—Por tal concepto me quedan tantas pesetas.

Globalmente, y a título de información—que otros extremarán a un mayor alcance si lo estiman del caso—, vamos a comentar parte de la obra económica realizada por la Diputación y el Ayuntamiento, sin perjuicio de puntualizar nuestras observaciones más adelante para cada concepto por separado. Durante la actuación dictatorial se han levantado muros de contención, se han pavimentado calles, se han entubado las aguas del abastecimiento público, se ha construido un evacuatorio y se han hecho otras muchas cosas que no es cosa de especificar ahora. Antes se redactó un proyecto de obras acompañado de su correspondiente presupuesto, después de haberse publicado en El Adelantado un manifiesto de la Alcaldía exponiendo la necesidad de acometer las reformas. Es necesario recordar que dicho presupuesto fué «calafateado» en alguna ocasión bajo la potestad augusta de uno de los prócsules de la Dictadura, previo el concierto de un ataque de sed en un funcionario, una avería en los timbres de una dependencia y una efusiva carta circular a los concejales gubernativos.

Lo primero que procede hacer para llegar al convencimiento de la austeridad en el desarrollo de la gestión económica de la Dictadura es comprobar si las obras que se detallaban en el proyecto a que nos hemos referido se realizaron en su totalidad y si las partidas que en el mismo figuraban corresponden exactamente a las obligaciones contraídas y satisfechas. Con libertad de examen se puede ahora comprobar también si las obras mencionadas eran las que con más urgencia reclamaba el interés público. Cuando en tiempos ya casi lejanos la opinión ciudadana podía manifestarse libremente por ser de elección popular los titulares de las Corporaciones, cabían rectificaciones en los proyectos, porque en cada momento había una oposición que hacía valer su voz, su autoridad y su derecho. Con las Corporaciones de la Dictadura no cabían tales enmiendas, porque no existiendo en ellas más que vocales gubernativos, no podía surgir jamás la crítica, el contrapeso oposicionista que controlara la voluntad y la soberbia del mandarín e hiciera prevalecer el sentir de la ciudad sobre el criterio de un señor.

Partiendo del supuesto de que un firme espíritu de rectitud ha inspirado todos los actos de la gestión económica de los señores de la Dictadura, comencemos por hacer constar que no aprobamos el sistema de acometer obras sin contar previamente con los recursos indispensables para llevarlas a cabo. Los gestores económicos de toda empresa o entidad entendemos que deben someterse a una doble acomodación en sus cálculos; a la de las necesidades que exijan un remedio inexcusable y a la de las disponibilidades existentes para afrontar esas necesidades. Lo que no sea proceder así será exprimir al contribuyente sin ofrecerle el consuelo de ninguna compensación remuneratoria. Las genialidades políticas sólo son admisibles cuando no atentan contra los elementos que garantizan la vida de las ciudades. Por las razones enumeradas creemos que debe hacerse una revisión sincera de la gestión realizada por el Ayuntamiento y la Diputación sin propósito de satisfacer pequeñas miserias personales.

En manera alguna puede admitirse el descargo que los adictos a la situación desaparecida presentan para exculparse, arguyendo que bueno o malo, todo o parte, se ha hecho algo.

—Lo hecho, hecho está—aducen con cierto pavoneo, tratando de disculparse.

—Eso no—hay que replicarles—. Lo hecho, si está mal hecho, es peor y por lo mismo más de execrar que si no se hubiese hecho nada. ¿Es que lo hecho se hizo solamente para dar la sensación de que se hacía algo y no para remediar atenciones de urgencia inaplazable? No tengamos aquí lo del aparato para javelizar el agua, que se adquirió a conciencia de que no había de servir nunca para nada como con galana elocuencia lo comprueba el haberse arribado apenas adquirido.

Aun partiendo de la base de que lo hecho debió hacerse por afectar a necesidades apremiantes, hay que tener en cuenta también si económicamente podía hacerse. Es decir, antes de hacer una cosa debe constarse con el amo del dinero, que es el contribuyente y no los concejales gubernativos. El administrador no puede disponer libremente del patri-

monio del administrado sin su autorización expresa. Es cierto que una importante parte del plan de reforma no se ha sufragado con recargos contributivos sino con el producto de la pignoración de ciertos valores que poseía la Corporación municipal. Pero ello ha sido peor todavía. El recargo transitorio en los tributos supone un sacrificio de momento que defiende el fondo de reserva—los ahorros—constituido para cualquier eventualidad del porvenir. ¿A qué clase de contingencias podrá hacer frente el Municipio segoviano al desprenderse de las láminas que antes constituían el pequeño tesoro de su alcancía? Esto es lo doloroso de la gestión dictatorial. Segovia se encuentra ahora con un plan de obras sin terminar, con un crédito agotado, con unos réditos que tendrá que satisfacer sin demora y sin los fondos que tenía antes. ¿Qué esperanza le queda al contribuyente segoviano para el porvenir? Un aumento en los tributos que agobiará la vida local haciéndola punto menos que ruinosamente. Las obras realizadas, más que una mejora positiva, son un golpe de efecto para la galería que le ha costado bastante caro a la ciudad.

H. B.

## † OCTAVO ANIVERSARIO EL SEÑOR

### Don Manuel Muñoz Lozano

Del comercio de esta capital  
Que falleció el día 14 de Marzo de 1922

R. I. P.  
Su hija doña Josefa Muñoz de Zubiaur y demás familia,  
Suplican le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana, día 14, en la iglesia de los Padres Franciscanos, de nueve y media a once y media y el culto del día 15 en la iglesia del Corpus, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

## LA NIÑA MARÍA DE LOS DOLORES PERTEGUER Y REY

SUBIO AL CIELO  
EL DÍA 13 DE MARZO DE 1930

Sus desconsolados padres don Juan Antonio y doña Pilar; hermanos, abuelos, tíos y demás familia,  
Participan a sus amigos tan sensible desgracia y les ruegan asistan a la conducción del cadáver al Cementerio, desde la casa mortuoria, Capitanes de la Paz y Orduña 11, hoy 13 de Marzo, a las cinco de la tarde.

## Una carta del señor Sánchez Guerra

Barcelona, 12.—Un ex diputado a Cortes catalán ha recibido la siguiente carta del señor Sánchez Guerra:

«Querido amigo: Recibí tu carta. Tengo ya declarado que no me retiro de la política. No creo tener que hacer a esto ninguna aclaración. Lo que hay es que ciertas gentes no comprenden que haya otro medio para un hombre público que gobernar; pero yo estoy convencido de que siempre que un hombre público que por razones de todo género y a costa de algunos sacrificios ha conquistado autoridad, puede mantenerse en el Parlamento solo, sin preocuparse ni cuidarse de su séquito, diciendo la verdad a unos y otros tal como la siente y crea y no teniendo más aspiración que España y su propio deber.

Suyo affmo. amigo, JOSÉ SÁNCHEZ GUERRA.»

## Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

**Protección a huérfanos**  
Esta Sección ha comunicado los nombres de las maestras y maestros que pueden tenerse en cuenta para la designación de los mismos como vocales de la Junta provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio.

**Documentos y asuntos varios**  
La señorita inspectora de Primera Enseñanza comunica a esta Sección el nombre de las maestras a quienes ha sido concedido voto de gracias por el curso recientemente celebrado en Madrid de bordados populares segovianos.

—La Sección administrativa de Madrid remite, para su entrega a los interesados, credenciales por el cuarto turno a favor de don Celestino Estirado y de doña Petra de Prada.

—Doña Julia Borreguero remite copia de su cese como maestra de Fresno de la Fuente, cuyo documento se le devuelve para ser reintegrado.

—Doña Margarita Pedrazuela remite copia de su cese como interina de la nacional de Aldeonsancho.

—Doña Paz Cardenal remite justificantes de hallarse practicando el curso de Disártricos en Madrid.

## Próximo combate Uzcudun-Griffith

Nueva York, 12.—Paulino Uzcudun ha aceptado la oferta de la empresa del Madison Square Garden para organizar un combate de desquite con Griffith. En vista de la aceptación de aquél, se han entablado negociaciones con el último para concertar el encuentro.

## CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

### Un arqueólogo danés preocupado y entristecido

Un arqueólogo danés hallábase preocupado y entristecido porque, según es sabido y según sus propias observaciones, casi todas las estatuas de Venus que hay en los museos de Europa han sido más o menos mutiladas.

Meditando acerca de ello, pensó que, sin recurrir a «trucos» y falsificaciones, buscando bien, acaso se podrían encontrar los fragmentos auténticos que faltan.

Y, en efecto, hace poco tiempo, ese profesor ha podido comprobar que un mármol que representa una cabeza de mujer, y que pertenece a un museo escandinavo, resulta ser la pieza que le falta a la Venus de Bruselas.

En vista de este resultado, el señor arqueólogo propone que se sistematice ese género de investigaciones, lo que seguramente permitirá restaurar auténticamente la mayor parte de las estatuas de la diosa.

«Y así se obtendría—dice—la Venus integral.»

### Ocho estudiantes detenidos

Palencia, 11.—Por proferir gritos subversivos, han sido entregados a la autoridad judicial ocho estudiantes de Valladolid, llegados anoche.

### El segundo premio del sorteo del 11

Cádiz, 12.—El segundo premio de la Lotería de ayer ha correspondido al diestro Enrique Torres.

Llevaba el billete íntegro, que adquirió su mozo de estoques Alameda en el momento de desembarcar del trasatlántico «Buenos Aires», a su regreso de América.

## El Consorcio Resinero y los presupuestos municipales

Apenas el Gobierno de la Dictadura hizo pública su determinación de crear un Consorcio más (el resinero), una unánime protesta surgió de todos los Municipios propietarios de montes.

No fué ajena la provincia de Segovia a esa reacción cívica que reclamaba sus derechos de propiedad atropellados. No faltó quien desde el primer instante se diera cuenta de los enormes perjuicios que a los presupuestos municipales, y por consiguiente, a las mismas poblaciones había de producir semejante organismo.

Al mismo tiempo que en otras poblaciones, se celebró en Segovia una reunión nutridísima de alcaldes de pueblos forestales y propietarios de montes. Tuvo lugar este acto en la Diputación provincial, convocada por su presidente.

En aquella célebre reunión, a la que asistió un representante del Gobierno para oír la opinión de las personas y entidades afectadas por el Consorcio, el señor Cano de Rueda expuso con sencillez y gran visibilidad del momento económico que se aproximaba para pueblos y propietarios de montes, lo ilegal de ese organismo que, como otros muchos, violentaban el derecho de propiedad y la libertad de disponer todo ciudadano de aquello que en legítima propiedad le corresponde.

El señor Cano de Rueda hizo ver en aquellos instantes el perjuicio que se irrogaría a Municipios y particulares e hizo a éstos un enérgico llamamiento, para que franca y decididamente se opusieran al descabellado propósito del Gobierno, de consorciar la producción de resinas.

Todos los asistentes a la reunión hicieron suyos los alegatos del señor Cano de Rueda, exteriorizando su conformidad y aplauso con constantes y nutridas ovaciones.

Pudo advertirse claramente entonces el disgusto de los elementos afectos al Gobierno. La actitud adoptada por los asambleístas, hizo creer, al menos confiar, en que este movimiento segoviano en contra de la creación del Consorcio Resinero, sería el primer paso dado en firme para anular los proyectos abrigados por el Gobierno de la Dictadura. Así lo debió creer también el delegado del ministro.

Pocos movimientos tan viriles tuvieron lugar en los seis años de Dictadura contra un propósito del Gobierno. De secundar todos los pueblos forestales de España, la protesta iniciada por los segovianos, el Consorcio Resinero no hubiera pasado de ser una simple tentativa.

En aquel régimen de opresión, no cabía mayor protesta contra el proyecto. Era necesario procurar que el entusiasmo por la beneficiosa campaña comenzada por el señor Cano de Rueda, que los aplausos con que se acogieron las palabras de éste, no trascendieran a la opinión pública.

No transcurrieron muchos días antes de que el señor gobernador civil y el presidente de la Diputación, don Segundo Gila, y otros funcionarios, citaran privadamente, uno a uno, a todos los alcaldes de los pueblos afectados por el proyectado Consorcio, para que sus anteriores entusiasmos, contrarios a la creación de aquel organismo, se trocaran en aplausos por el propósito del Gobierno y se mostraran sumisos para la formación del Consorcio. Lo consiguieron fácilmente.

Y así hemos llegado a estos días,

en que después de corta vigencia de dicho organismo, se demuestra que viene a ser un grave peligro para los pueblos.

Al hacer esta aseveración, que ya diagnosticó el señor Cano de Rueda «antes de producirse la enfermedad», tenemos en cuenta las lamentaciones de los pueblos forestales, que han visto disminuir los ingresos en sus cajas en un 30 o más por 100, con relación a los que por explotación forestal se obtenían antes de que dicho Consorcio entrara en vigor, aun tenida en cuenta la baja de los productos.

\*\*\*  
Avanzamos hacia la normalidad; el Gobierno Berenguer pone en ello gran empeño.

No sería de extrañar, por consiguiente, que el Consorcio Resinero desapareciera sin que haya transcurrido mucho tiempo, pero ello no implica que los Ayuntamientos y demás entidades y personas afectadas por el Consorcio, se limiten a lanzar lamentaciones jeremiáticas, mientras contemplan sus ingresos diezmados y atropellados sus derechos de posesión, reconocidos y amparados por la ley.

Hay que hacer algo más; hay que volver nuevamente a reclamar la desaparición rápida de ese organismo.

Esa es la voz que resuena en toda España, y a la que Segovia, la primera de las provincias resineras, no puede ser ajena.

### Protosta contra el Consorcio Resinero

Una Comisión del Ayuntamiento de Frumales, compuesta por el alcalde, dos tenientes de alcalde y secretario municipal, han salido para Madrid, con el fin de entrevistarse con el ministro de Fomento, para protestar contra el Consorcio Resinero por los grandes perjuicios que viene produciendo en los intereses de los Municipios propietarios de montes forestales.

El Ayuntamiento de Frumales, que antes de entrar en vigor el Consorcio ingresaba en sus arcas por productos forestales una cantidad aproximada a 23.000 pesetas, ha visto reducidos en pesetas 9.000 los correspondientes al último presupuesto por dicho concepto.

### Gabriel Maura va a formar un partido liberal

Será monárquico, constitucional y agrario

Se ha publicado una nota diciendo que se ha constituido un partido nacional, sin jefes preconcebidos e incondicionalmente aceptados.

Su propósito es relegar todo interés de grupo, de ambiciones y jefaturas a los intereses nacionales; anteponiendo éstos a la cuestión del régimen, alrededor de la cual giran en estos momentos todas las discusiones y movimientos aislados de la opinión.

Este partido lanzará a la publicidad su programa, en el que estudiará los problemas de España, contrastando opiniones y estableciendo un amplio cuestionario.

Desde luego, sus características son de agrupación monárquica liberal, dedicando preferente atención a la reforma constitucional y problemas agrícolas y económicos.

Los elementos que componen este partido están orientados por el cande de la Mortera.

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO  
Enfermedades de la boca y dientes

Pesetas		Pesetas	
Extracciones sin dolor.....	3,00	Empastes.....	5,00
Coronas oro de libra.....	80,00	Dientes a pivot.....	30,00
Dientes de porcelana.....	5,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	130,00

Correcciones de Ortodoncia. Estomatología. Luz Ultravioleta. Electroterapia etcétera.

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete

TALLERES Y LABORATORIO

CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA

Consulta en Cantalejo, los viernes

## Casa Sessé

Esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general que por exceso de existencias en sus grandes almacenes de muebles y tapicería, liquidará parte de los mismos para dar cabida a la gran producción de sus renombrados talleres mecánicos.

Los precios que regirán durante dicha liquidación en el presente mes y próximo Abril, son verdaderamente extraordinarios por lo económicos.

Segovianos, aprovechase de esta única ocasión para amueblar vuestra casa con elegancia, solidez y economía, lema de esta casa.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Proyectos y presupuestos, gratis

Juan Bravo, 36 JUNTO A LA ZAPATERIA «LOS CHICOS»

Frente a la estatua de Juan Bravo

# Importantes declaraciones del jefe del Gobierno

**Las elecciones y los nombramientos de alcaldes**

Madrid, 13.—A las diez de la noche de ayer abandonó su despacho del ministerio de Ejército el general Berenguer.

A la salida habló largo rato con los periodistas, a quien dijo:

—Yo no tengo nada de particular que decirles. Si ustedes no me cuentan algo...

Un periodista le preguntó si era exacta la orientación publicada en un periódico con respecto a las proyectadas reformas militares que estudia el Gobierno. El general Berenguer respondió afirmativamente, y que en esencia lo publicado se ajustaba a la realidad.

—¿Y de elecciones hay algo, señor presidente?—preguntó otro—, porque hoy publica también un periódico las fechas probables en que se han de realizar.

—No lo sé—dijo el presidente—; me han venido esta tarde a preguntar eso mismo. No se ha tratado aún nada de eso. Pero yo creo que no han leído bien el preámbulo del decreto de rectificación del Censo, donde se dice que han de acortarse los plazos y lo que les puedo decir es que se acortarán mucho.

—¿Serán primero las municipales?—

—Es posible, pero aún no está resuelto. No nos hemos ocupado de ello. Ahora estamos ocupados sólo en la cuestión de ajustar los presupuestos, en labor administrativa relativa a todos los departamentos.

—¿Y de nombramientos de alcaldes?—

—Va saliendo poco a poco, porque necesitamos informarnos, y precisamente los gobernadores son los encargados de ello y de facilitarlos esa labor.

A continuación dijo el presidente que la situación era satisfactoria en todas partes y lo mismo en Barcelona, donde una huelga anunciada de panaderos había quedado resuelta.

—¿Levará usted decretos importantes a la firma de mañana?—

—Espero llevar el de las facultades excepcionales y el de restablecimiento de la Sala tercera, decretos que ya me los había pedido el Rey hace unos días, pero que no pudieron quedar preparados antes por estar ausente el ministro de Justicia.

## El pueblo es monárquico en su mayoría

Continuó diciendo el presidente que con motivo de celebrarse el aniversario de la fundación del Cuerpo de Correos había recibido ininidad de adhesiones, muchas de ellas al Gobierno, denotando la satisfacción que sentían, y otras muchas, la mayoría, manifestaciones de adhesión al Trono.

Con este motivo el presidente se refirió al movimiento creciente de afirmación monárquica, del cual estaba recibiendo constantes pruebas.

—Se ve—dijo—que hay una reacción monárquica muy grande, como no era menos de esperar. Aquí estamos recibiendo continuamente adhesiones y peticiones para celebrar actos en ese sentido. Hemos recibido actas de Ayuntamientos enteros, expresando su adhesión al Rey. En el Palacio se reciben a diario muchas más, no sólo de Madrid; de todas las provincias y de los pueblos. Sólo de Málaga se han recibido seis mil telegramas. Así tenía que ser. Digan lo que digan, yo creo que el pueblo español es monárquico en su inmensa mayoría. El Gobierno no ha tenido intervención alguna, aunque ve ese movimiento con natural satisfacción.

## Berenguer aspira a tener un Parlamento y un Gobierno a quien ceder el puesto

—Sin duda—continuó diciendo el presidente—ha contribuido a favorecer esa reacción la forma de nombrar los Ayuntamientos, que sin pensarlos han dado un gran núcleo de monárquicos. ¿Quién hizo las elecciones antes de la Dictadura? ¿Fueron los conservadores?

Los periodistas dijeron que las habían hecho los liberales, los de la concentración liberal.

—Más que republicano—agregó el conde de Xauen—lo que hay en España es un movimiento social; tienen más realidad las fuerzas de sindicalistas que se agitan con las luchas entre patronos y obreros en torno a los Comités paritarios, aunque al final se ponen de acuerdo. Por lo demás, esta clase de conflictos tienen siempre que existir. Ahora no hay a la vista ninguno de importancia. No creo tampoco que ninguno ha surgido con este Gobierno; los que se han presentado eran de origen anterior; tenían sus raíces en la otra situación. Con la Dictadura existían también esos conflictos; sólo que entonces no se sabían.

—¿Está usted satisfecho de su gestión?—preguntó un periodista.

El presidente respondió afirmativamente y añadió sonriendo: —Veo que esto marcha bien. Lo

que es preciso es que siga así hasta que el Gobierno cumpla su misión.

Yo aspiro a que en el país haya un Parlamento y tenga un Gobierno para entregar esto a quien sea y poder decir entonces: «Señores, he cumplido mi misión».

**La revisión presupuestaria**  
El general Berenguer continuó diciendo:

—Hay motivos para estar satisfecho, pues todo marcha bien. De momento estamos ocupados en el estudio de la revisión presupuestaria, que supone mucho trabajo.

No es aquello de suprimir toda la obra de la Dictadura de un plumazo. Aunque hay mucho que podar en esa obra, hay también cosas aprovechables. Lo peor ha sido por ese cúmulo de disposiciones que se han dictado en ese período y que complican bastante el dejar las cosas en su punto. No todo se ha de suprimir.

Hay organismos que dan su rendimiento; otros, que aunque no lo dan supone mayor complicación y trastorno el suprimirlos.

—Esa revisión—se le objetó—corresponde ahora al departamento de Fomento.

—En efecto, y el señor Matos está haciendo de ello un estudio detenidísimo con calma y cautela, porque en torno a las obras que se han de realizar y a las proyectadas hay multitud de intereses no sólo particulares, sino que afectan también al trabajo de muchos obreros. Se armonizarán los intereses de la nación con los intereses particulares sin perder de vista la necesidad de dar trabajo.

Precisamente esta tarde me ha visitado una comisión de obreros de Madrid y han venido a pedir que se les dé trabajo.

Ya les he dicho que el Gobierno se preocupa de ello y que el Ayuntamiento hace también en ese sentido todo lo que puede, como lo demuestra la multitud de obras emprendidas principalmente con ese fin. Incluso se ha ordenado derribar el antiguo ministerio de Marina antes de tiempo, sin estar dispuesto lo que se va a hacer con el solar, sólo para dar trabajo a los que están parados. Creo que es en el ramo de edificación donde el problema es más agudo. Pero el inconveniente proviene, a mi juicio, del desplazamiento, cada vez mayor, de obreros del campo a la ciudad. Muchas causas influyen en ello. En algunas comarcas, según he oído decir, es el obrero portugués el que desplaza al nuestro, por ser sin duda más barata la mano de obra; pero hay que tener en cuenta que también en Portugal tenemos veinte o treinta mil obreros españoles trabajando.

El presidente dió con esto por terminada su conversación con los informadores, de quienes se despidió afectuosamente.

## El alcalde de Valladolid se posesiona de su cargo

Valladolid, 12.—Para posesionarse del cargo de alcalde por Real orden don Federico Santander, ha celebrado sesión el Ayuntamiento, presidida por el gobernador civil, señor Garralde. Este, después de elogiar la personalidad del nuevo alcalde, manifestó que el Gobierno cedía al Ayuntamiento el derecho de elegir tenientes de alcalde, expresando su deseo de que los sectores políticos más distanciados del régimen tengan acceso a la Corporación municipal.

El señor Santander agradeció el nombramiento y lamentó la ausencia de los concejales socialistas. Dice que por olvidados los agravios, denuncias, expedientes y acusaciones sufridas por los alistas vallisoletanos durante la Dictadura e hizo declaración de ser alista monárquico y de su adhesión al actual Gobierno. Luego hablaron varios concejales representantes de minorías. El concejal alista don Juan Leonardo pidió se quitase la lámpara de mármol colocada por el último Ayuntamiento en la fachada principal de la Casa Consistorial dando a la plaza Mayor el nombre del general Primo de Rivera. Fué acordado por unanimidad.

## Se pide la denuncia del Convenio comercial con Francia

La Asociación Nacional de Vinicultores, cumpliendo los acuerdos tomados en la Asamblea celebrada el domingo último, ha visitado al ministro de Economía para significarle el interés con que esperan las medidas que solucionen la crisis por que atraviesa el régimen vinícola interior.

También visitó la Asociación al ministro de Estado, ante el cual resaltó la ineficacia que actualmente tiene el Tratado francoespañol, por la imposibilidad de exportar nuestros

vinos, restando a nuestra balanza comercial dicho país la suma de 240 millones de pesetas, por lo que procede la denuncia del Convenio para negociar otro más conveniente en el plazo de cinco meses que se fija en el actual.

Por último, fué recibida la Asociación por el jefe del Gobierno, a quien acompañaba en la audiencia el señor duque de Alba. El general Berenguer manifestó a los comisionados que el actual Gobierno no tiene compromisos políticos con Francia, y, por lo tanto, está dispuesto a defender el interés nacional que significa el vino.

## La República en España, según Unamuno

Lisboa, 11.—El «Diario Das Noticias» publica una interviú con Unamuno, el cual después de atacar al Rey y a la Monarquía, dice que considera inevitable la República a causa de la insoluble crisis dinástica.

Sin embargo—añadió—que no puede dejar de reconocer que la proclamación de la República en España tiene serios peligros, pues en el sub-suelo social pueden apreciarse, sin preparación en la superficie, ciertas tendencias separatistas que se han acentuado amenazando la unidad de España.

Diffícil resulta saber quién es el que hará la República. Los antiguos republicanos creen que serán ellos. No faltan monárquicos que también tienen sus ideas.

Yo pienso—sigue diciendo Unamuno—que la República será hecha por los jóvenes de venticinco a treinta años, que no se sabe a dónde van.

## La visita del Rey don Alfonso XIII a Lisboa

Lisboa, 12.—El «Diario de Lisboa», en su número de hoy, dedica una amplia información a la próxima visita de don Alfonso XIII a esta capital, señalada para el 28 del próximo mes de Abril.

Don Alfonso XIII y el jefe de su Gobierno, general Berenguer, harán el viaje a bordo de un buque de guerra español. Saldrá a recibirlos el presidente de la República y el del Consejo de ministros portugueses. Desde el buque de guerra los dos jefes de Estado y los de los respectivos Gobiernos y altas personalidades de ambos séquitos se trasladarán al desembarcadero de las Columnas, de la plaza del Comercio, en un bergantín del siglo XVIII, cuya tripulación lucirá uniformes de la época de don Juan V. Las demás personalidades lo harán en un galeón. En la plaza del Comercio, cerca de la estatua de José I, en un artístíco pabellón levantado al efecto, el Soberano español recibirá las llaves de la ciudad y será complimentado por la Corporación municipal. Hechas las presentaciones protocolarias, el Rey de España y el presidente de la República, seguidos de las comitivas, marcharán al palacio de Belén, cruzando el arco de la calle Augusta hasta el Rocio, bajando por la calle Alecrin a la avenida del Veinticuatro de Julio. Desde los balcones del palacio de Belén, que dan a los jardines, presenciarán los dos jefes de Estado el desfile de las tropas que hayan cubierto la carrera.

Por la tarde se celebrará la recepción del Cuerpo diplomático, y por la noche, la comida de gala en el palacio de Ajuda.

## Festejos en la Exposición de Sevilla

Sevilla, 12.—La Comisión permanente de la Exposición Ibero-Americana, en reciente reunión habida en el Hotel Alfonso XIII, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos: Organizar en la primera quincena de Abril una fiesta Colombina y la de los descubridores; la primera con la cooperación del Ejército y la segunda con la de la Marina de Guerra.

Celebrar una batalla de flores en el mes de Mayo o primeros días de Junio y otros festejos que atraigan a los turistas durante la primavera, no sólo en beneficio de la Exposición, sino de toda Sevilla.

Otro de los acuerdos fué organizar, con la cooperación del Real Au-

tomóvil Club, un raid automovilista, partiendo de diversos puntos de la península, y que pase a la comisión de festejos una propuesta para la celebración de un torneo a la usanza del siglo XV.

## LAS REFORMAS MILITARES

Madrid, 12.—Se ha sabido que el ministro de Ejército, general Berenguer, y el subsecretario del mismo departamento, general Goded, se ocupan en preparar las reformas militares anunciadas por el general Berenguer al constituirse el actual Gobierno. Firme el propósito de llevar a cabo estas reformas, están concebidas ya las ideas principales que han de determinar el sentido de la reforma; aunque éstas han de ser importantes, no serán todo lo radicales que la situación actual de los institutos armados requiere.

Las reformas en proyecto tienen que tender no a que vuelvan las cosas a su primitivo estado, sino a dar al Ejército una estructura que aumente su eficacia en el orden técnico, y en el espiritual, que refrene y aquiete las pasiones.

En estas reformas se estudiarán y resolverán todos los problemas planteados: organización táctica, eficiencia por la mejor aplicación de los elementos de combate, organización de las unidades tácticas, escalas, ascensos y sueldos. La primera fase de estas reformas, no tan inmediatas como la impaciencia de aquellos a quienes afecta hace creer, será una ley de retiros, cuyo estudio si está ya bastante avanzado. Esta ley tenderá, en primer lugar, a librar de peso muerto todas las escalas, con objeto de obtener una mayor movilidad, procurando descongestionar, sobre todo en algunos grados.

Nuestra impresión es que estas reformas militares, de una extraordinaria importancia, no podrán ser definitivas. Gobierno de transición el actual, como él mismo ha declarado, en esto como en todo, su principal labor será la de desarraigar lo viciado y preparar la obra para que, una vez orientada de manera definitiva la política española por la expresión del país, se pueda acometer la obra definitiva sin que los vicios anteriores entorpezcan el propósito.

## OSSORIO Y GALLARDO SERÁN MONÁRQUICOS

Salamanca, 12.—En el domicilio de un destacado amigo del señor Ossorio y Gallardo, se reunieron hoy la mayoría de los afiliados al partido que dirigió dicho ex ministro, y según parece, acordaron pedirle que en el próximo discurso que pronuncie en Zaragoza haga terminantes declaraciones monárquicas y dinásticas.

Por la impresión traída de Madrid recientemente por alguno de dichos señores, parece que, en efecto, en el discurso que el señor Ossorio pronuncie en Zaragoza disipará las dudas suscitadas respecto de su monarquismo.

## El Rey de Suecia hace una visita al Papa

Ciudad del Vaticano, 12.—El Papa ha recibido en forma privada, pero con los honores debidos a su alto rango, al Rey Gustavo V de Suecia, que se encuentra en Roma a causa de la grave enfermedad que sufre la Reina. En la «península» le recibió monseñor Nardone, secretario del ceremonial, y personalidades de la Corte pontificia.

En la sala Claventina le dió la bienvenida monseñor Caccia Dominioni, maestro de cámara.

Pío XI estuvo a su lado al Rey de Suecia durante veinte minutos. El Monarca visitó después al cardenal Pacelli, secretario de Estado, que a las cinco de la tarde devolvió la visita al Soberano sueco, en Villa Anastasia.

La mejor solución alcalina se obtiene con

## SAL VICHY ETAT

producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

# Sesión de la Comisión permanente

Ayer, a las siete de la tarde, celebró la Comisión permanente de este Ayuntamiento la sesión ordinaria semanal, bajo la presidencia del alcalde interino, don Mariano Larros Cibatti, y con asistencia de los tenientes de alcalde, designados provisionalmente, señores don Ricardo Riesco, don Pascual Guajardo, don Carlos Tablada y don Siro Gómez; del interventor interino, señor Urrialdé, y del secretario de la Corporación, señor García Zamarrigo.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al

## ORDEN DEL DIA

### «Gacetas» y «Boletines»

La secretaría da cuenta de dos Reales decretos publicados en la «Gaceta de Madrid», una referente al abono del tiempo servido en el Ejército para los efectos de la jubilación de los empleados y obreros municipales y otra sobre la nueva organización de los servicios de abastos y la Comisión acuerda que la primera de dichas disposiciones pase a la Intervención para que sea tenida en cuenta y la segunda, que pase a estudio e informe de la Comisión de Hacienda.

### Pago de gastos de construcción de una caseta subterránea de transformación de energía eléctrica

El señor presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Electra Segoviana dirige instancia a la Alcaldía, solicitando se extima a dicha Sociedad del pago de los gastos que ha ocasionado la construcción de una caseta subterránea de transformación de energía eléctrica en la plaza Mayor, que, según dictamen del arquitecto municipal, ascienden a 840 pesetas.

La Comisión, luego de enterarse de los antecedentes del asunto, resolvió, por unanimidad, que como deferencia hacia la Cooperativa Electra y como obligada compensación a las atenciones y deferenencias que esta Sociedad guarda al Ayuntamiento, se le extima del pago de dicha suma, según se solicita.

### Pago de gastos

Se acuerda satisfacer la parte que corresponde al Ayuntamiento en los gastos ocasionados en la extinción de un incendio en el monte «Cotera de León», y cuya parte importa 140 pesetas; así como la de 25 pesetas de una consulta elevada a la revista «El Consultor de los Ayuntamientos», respecto a un asunto que afecta a la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia y a esta Corporación municipal.

### Obra particular

Se concede autorización a don Feliciano Palomares para que realice obras en una casa de su propiedad de la calle de San Frutos, con arreglo a lo informado por el señor arquitecto municipal.

### Obra en el local de la parada

El sargento encargado de la parada de caballos sementales del Estado, interesa la instalación de un retrete en el local que ocupa dicha parada, e informando el señor arquitecto municipal en sentido de ser de suma necesidad lo que se pide, cuyo coste calcula en unas 100 pesetas, la Comisión resuelve que esa obra se realice con cargo a los fondos de este Ayuntamiento, teniendo en cuenta para ello el reducido precio de alquiler que se satisface por el local de referencia.

### Recargo de la décima en las contribuciones urbana e industrial, para saneamiento

El señor Guajardo manifiesta que según datos que le han sido facilitados en la Intervención de fondos del Ayuntamiento, la cantidad que éste ha recaudado, desde que se comenzó a hacer efectivo el recargo de una décima en las contribuciones urbana e industrial, destinado a obras de saneamiento, ha sido de 272.380,71 pesetas, habiendo sido gastado en los fines para que fué creado 151.533,85.

Añade el mismo señor Guajardo que las 120.846,86 pesetas que existen de diferencia entre lo gastado y lo cobrado, mas lo que se recauda en este año, que puede calcularse en unas 45.000 pesetas, o sean en total 165.846,86 son suficientes para terminar el plan de obras de higiene y saneamiento que fué aprobado en el año 1922, cuando dicho gravamen fué creado y que consistía en la cubierta total del arroyo Clamores y en la de las bajadas de aguas residuales que existen en la carretera de Santa Lucía, por lo que propone que estas obras se realicen desde luego con cargo a los recursos ordinarios del Ayuntamiento y que a partir del próximo año desaparezca el indicado recargo, lo cual debe ser tenido en cuenta por la Comisión de Hacienda cuando se ocupe de formar el proyecto de presupuesto ordinario para 1931.

La Comisión resuelve por unanimidad en los términos propuestos por el señor Guajardo.

### Expresión de júbilo por el restablecimiento funcional de la Academia de Artillería

El mismo señor Guajardo propone que, interpretando el sentir de la población en general, se significase por medio de atento oficio al señor coronel director de la Academia de Artillería, el regocijo que ha producido a la ciudad entera la vuelta a normalidad del funcionamiento de la Academia de Artillería y la Comisión acuerda por unanimidad aprobar la propuesta de que se trata.

### Reintegración a Segovia de elementos militares

El señor Riesco manifiesta que cree llegado el momento de solicitar del Gobierno la reintegración a Segovia de los elementos militares que de ella desaparecieron, lamentablemente, ya que la población está necesitada de ellos para el mejor desenvolvimiento de su vida y propone que por medio del señor gobernador civil de la provincia se solicite del señor presidente del Consejo de ministros la oportuna audiencia con el fin de que una representación de todas las fuerzas vivas de Segovia le visite al indicado fin.

La Comisión, encontrando acertada la referida propuesta del señor Riesco, la aprueba unanimemente.

### Venta de solares

El alcalde, señor Larros, forma la propuesta de que en la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento después que esté definitivamente constituido, se trate del asunto relativo a la venta de solares sobrantes de la vía pública, por considerarse con la resolución de ese asunto conjuraria en gran parte la crisis obrera que existe, y la Comisión acuerda, por unanimidad, en los términos propuestos por la Alcaldía.

### Información de Segovia

El mismo señor alcalde manifiesta que ha recibido la visita de dos factores de la revista «La Ilustración Universal», interesando el apoyo económico de este Ayuntamiento para la información dedicada a esta capital, que proyectan realizar en dicha publicación.

La Comisión acuerda conceder tal objeto la suma de 200 pesetas con cargo al capítulo de Imprentas.

### Un ruego importante

El señor Guajardo pide que cuando se proceda a formar en el padrón actual el padrón o Censo de habitantes de esta población, se realice el trabajo con la mayor exactitud y con la mayor exactitud y precisión posible, con el fin de que, como desgraciadamente es de esperar, en dicho Censo se refleje una categoría, a los efectos de la tributación, se tenga en cuenta por la realidad económica correspondiente con el fin de que sean desgravados en la proporción que proceda, las contribuciones de esta ciudad territorial como industrial.

Y con la lectura del estado de fondos, que arroja una existencia de 9.679 pesetas, se levantó la sesión a las nueve de la noche.

\*\*\*

Esta noche, a las siete, celebró sesión extraordinaria el pleno de este Ayuntamiento, para tratar de lo concerniente a las obras de abastecimiento de aguas de esta ciudad.

## Disolución de las Juntas de la madera y del Fomento lechero

La «Gaceta» de hoy publica un Real orden del ministerio de Economía declarando disueltas la Junta Pectora de la Economía maderera nacional.

También dispone que sin efecto la de 13 de Septiembre de 1921 por la que se creó en cada una de las provincias de Santander y Oviedo y una Junta denominada «Junta provincial del Fomento lechero».

Asimismo publica una disposición dejando sin efecto el concurso para proveer la plaza de asesor jurídico del Registro de la Propiedad Industrial.

## Se van a cubrir todas las vacantes del Magisterio

Madrid, 13.—El director general de Primera Enseñanza, señor Rogelio Sánchez, manifestó ayer que dentro de pocos días se publicará la relación de los aprobados por las Comisiones y se adoptarán las medidas oportunas para cubrir todas las vacantes del Magisterio.

Dijo también, respecto a la Real orden aparecida recientemente sobre reincorporación a sus destinos de cuantos se hallen en comisiones que quedan relevados de ello los que se encuentran en algún curso de especia-

**BANCO CASTELLANO VALLADOLID**  
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia FUNDADO EN 1900  
CAPITAL: 6.000.000 DE PESETAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
Fondo de reserva el 31 de Diciembre de 1928: 3.700.000 pesetas  
Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias  
CAJA DE AHORROS  
Interés 8 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación  
Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde  
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 2'30 TARDE

La ley de 1926, derogada. Otro decreto importante

A las once y media de esta mañana llegó a Palacio el presidente del Consejo de ministros para despachar con el Rey.

A las doce y media, próximamente, abandonó el general Berenguer el regio Alcázar.

El presidente se detuvo un momento para hablar con los periodistas, a quienes dijo:

—He sometido a la firma del Soberano dos decretos de importancia. Uno, por el que queda derogada la Ley de 1926, que ya conocen ustedes, y otro abriendo camino para que puedan hacer sus oportunas reclamaciones, cuantas se consideren perjudicados por disposiciones del anterior Gobierno.

**Fábrica destruida por un incendio** Valencia.—Comunican del pueblo de Aldaya que anoche se desarrolló un incendio en la fábrica de juguetes, propiedad de don Fernando Taberner.

A pesar de la diligencia con que acudió el vecindario a combatir el siniestro, la fábrica quedó totalmente destruída.

Las pérdidas son considerables. **El día en Palacio** Su Majestad el Rey recibió en audiencia a la Junta suprema de la Con-

federación de Estudiantes Católicos de España, a los marqueses de Albayda y Casa Pacheco, a don Pedro Caballero, al rector de la Universidad Central y al señor Rodríguez Viguri, que fué a dar gracias al Monarca por haberse dignado concederle el nombramiento de presidente de la Comisión Interina de Corporaciones.

—También recibió el Soberano la visita de los ex ministros señores Bugallal y Silió.

El jefe de los conservadores dijo a la salida que sólo había acudido a Palacio para cumplimentar a don Alfonso.

—Su Alteza Real el príncipe de Asturias fué cumplimentado por el general Franco.

—La Reina salió esta mañana en automóvil para la Escuela de Matronas de Santa Cristina, cuyo establecimiento visitó con detenimiento.

**Regreso de los infantes don Carlos y doña Luisa** En el expreso de Hendaya han llegado esta mañana a Madrid, procedentes de Francia, los infantes don Carlos y doña Luisa.

En la estación les esperaban el infante don Jaime, el general González Jurado y otras altas personalidades palatinas.

Seguidamente Sus Altezas marcharon al regio Alcázar, en donde se hospedan.

**AL CERRAR LA EDICION** MADRID, 4'30 TARDE

**El Decreto restableciendo los derechos ciudadanos** Artículo transitorio. Las personas o entidades que hubieran obtenido sentencias favorables de los Tribunales Contencioso administrativos, suspensas o inejecutadas y a las que por dicho Real decreto se declaró sin acción para solicitar los beneficios del artículo 84 de la expresada ley de Junio del año 94, podrán ejercerlo en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de publicación de este Decreto-ley.

Las indemnizaciones por aplazamiento del derecho reclamado deberán solicitarse con sujeción a lo que dispone el repetido artículo 84 y demás aplicables de la Ley, salvo en los casos en que a petición del ministerio fiscal del Supremo, pueda demostrar que en la persona o entidad que obtuvo dicha sentencia, no hubiera sufrido quebrantos o perjuicios.

Se autoriza al ministro de Justicia para dictar las disposiciones complementarias de aplicación a este Real decreto-ley.

**Firma del Monarca** Presidencia.—Real decreto restableciendo la jurisdicción del Tribunal Supremo de lo Contencioso administrativo.

Derogando el Real decreto que concedía al Gobierno facultades extraordinarias en materia de multas.

Ejército.—Destinando a los coroneles de Artillería: don Leoncio Axpe, al 6.º regimiento ligero; don Enrique Canedo, al 5.º de a pie y don Eduardo Martín, al regimiento mixto de Artillería de Gran Canaria.

MENCHETA

**Restablecimiento de los derechos ciudadanos** Se ha facilitado a la Prensa el texto del Real decreto de restablecimiento de los derechos ciudadanos y procedimiento para obtener garantías jurídicas en las extralimitaciones gubernativas.

La parte dispositiva, dice: Este Real decreto obedece al criterio del Gobierno de volver a la normalidad. Aunque este Gobierno nunca pensó utilizar las excepcionales facultades del decreto de 16 de Mayo de 1926, su sola vigencia podría parecer algo confusa, por lo cual se deroga.

No basta esta derogación sino que se precisa abrir cauce adecuado para que las lesiones sufridas puedan revisarse a instancia de las partes interesadas y reparados por los perjuicios patrimoniales.

Por ello se declaran subsistentes todos los días de reclamación así como los actos recurribles, y se abre recurso contencioso-administrativo en todos los casos en que por disposiciones dictadas con posterioridad a la fecha de 13 de Septiembre de 1923, se negó su procedencia.

La parte dispositiva confirma los anteriores extremos, detallando los recursos o procedimientos a utilizar en cada caso.

—También se ha facilitado otro Real decreto de Justicia, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º La suspensión o inexecución de sentencias firmes dictadas por el Tribunal Contencioso administrativo, podrá ser acordada tan sólo por las cuatro causas que señala el artículo 84 de la ley de 12 de Julio de 1894.

Art. 2.º La autorización a que se refiere el art. 83 de la Ley mencionada, cuando se trate de sentencias firmes de Tribunales Contencioso administrativos provinciales, podrán proponer la suspensión al Ministerio correspondiente en el término que señala el art. 84 y el Gobierno acordará lo que en definitiva estime procedente comunicándolo, si hubiere lugar, a la Sala del Tribunal Supremo.

Art. 3.º Se deroga en todas sus partes el Real decreto de 14 de Octubre de 1926.

**MUERTE DE UN PERIODISTA** Esta mañana falleció repentinamente a consecuencia de un ataque de uremia, el conocido periodista y ex gobernador civil don Rafael Mesa de la Peña.

**En Gobernación** El general Marzo recibió como de costumbre a los periodistas, manifestándoles que el orden público no ha sufrido la menor alteración en las últimas veinticuatro horas.

Refiriéndose a los nombramientos de alcaldes, dijo que seguía avanzando en la labor y que de este asunto les daría más noticias el subsecretario.

Seguidamente hablaron los periodistas con el señor Montes Jovella, quien les dijo que se habían ultimado los nombramientos de alcaldes en las provincias de Avila, Canarias y Zamora y partidos judiciales de Granollers e Igualada.

—El ministro recibió numerosas visitas, entre ellas las de los gobernadores de Lérida, Alicante y Murcia.

**Se vende** una yegua criando un macho, que nació el 14 de Febrero, o se cambia por un caballo o por ganado vacuno de la clase que sea. Para tratar, con Florencio Herranz, en el Molino de los Señores.

**Se venden** dos vacas, una del tercer parto y la otra del primero, recién parida, con bastante producción. Para informes, con su dueño, Florencio Herranz, en el Molino de los Señores.

**Se alquila** habitación con galería de cristales, agua corriente y lavadero; ocho duros. Razón, Cañuelos, 24.

**JUAN JOSÉ GARCIA** Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS Precio Medio Kilog.

Merluza... 2,00 y 2,25 Congrio... 2,50 Besugo... 1,10 Idem pequeños... 0,80 Pescadillas grandes... 1,25 Idem terciadas... 0,80 y 1,00 Lenguanas... 0,80 y 1,10 Sardinillas grandes... 1,00 Idem pequeñas... 0,80 Salmonetes... 1,50 Negros... 0,70 Chicharos... 0,50 Cigalas... 1,50 Gambas... 2,00 Almejas... 1,25

En la pesquería de JUAN JOSÉ, la mejor en su clase en Segovia. Teléfononúmero 96

Extirpación radical de CALLOS DUREZAS Y VERRUGAS con Pomada IRIS. UNA PASTILLA CALLOS EN PASTA Y DROG. POR FAVOR.-P. Marcos, Pl. del Corpus, 7

Oposiciones

En las oposiciones celebradas en la Universidad Central, ha obtenido con brillantes ejercicios el premio en metálico de la fundación «Montalbán» el joven y culto abogado de Arnuña don Higinio Bartolomé Sanz, que como alumno libre cursó sus estudios en dicho importante Centro de enseñanza.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Mejorados

Han experimentado notable mejoría en la grave enfermedad que han padecido, dos preciosas niñas de corta edad, hijas del funcionario del Catastro don Gonzalo Sastre Romero, y sobrinas de nuestro querido compañero de Redacción don Valentín.

Deseamos a las enfermitas un rápido y total restablecimiento.

—También se encuentra mejorado de la grave enfermedad que ha padecido, el oficial del Archivo General Militar don Emilio Moro.

—Nuestro distinguido amigo el notable compositor y pianista don Enrique Villalba, se halla restablecido de la enfermedad que durante varios días le retuvo en cama, de lo cual sinceramente nos alegamos.

Muy de veras deseamos el rápido y total restablecimiento de los enfermos.

Segovia religioso

Conferencia de San Vicente de Paúl El día 16 del corriente mes, a las nueve de la mañana, se celebrará una misa de comunión general en la capilla del Palacio Episcopal, administrada por nuestro ilustrísimo y reverendísimo prelado, y acto seguido será el desayuno con los pobres en el Comedor de Caridad.

A las doce y treinta de la mañana habrá Junta general reglamentaria, que tendrá lugar en el salón de Juntas del mencionado Palacio.

**NOTAS DE HACIENDA** Señalamiento de pagos El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don M. Marcos, 916,71 pesetas. A don A. Mazorra, 475,00. A don A. Cuencas, 513,25.

Al señor administrador de la Prisión de Mujeres, 1.000,00.

**Las consultas en la Casa de Socorro** Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Francisco de la Villa, cirugía general, los lunes y viernes, de doce a una.

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de nueve a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

**SEGOVIA METEOROLOGICA** Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica... 676'5 Dirección del viento... Oeste. Temperatura máxima... 9'4

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica... 677'9 Dirección del viento... Oeste. Temperatura mínima (protegido)... 2'2

Pronóstico del tiempo, nuboso.

**Comedor de Caridad** Comida: cocido ordinario. Cena: patatas guisadas.

Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 59; niños, 88; total, 97. En la cena: adultos, 50; niños, 49; total, 99.

Total del día, 196. Se vendieron 20 raciones, a 0,15 pesetas una.

**S U E L T O S CALLOS** En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado UNGUENTO MAGICO.

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, PLAZA DE SANI LDEFONSO.—MADRID

**Se arriendan** por tres años los pastos de la dehesa de Aldeanueva, sita a seis kilómetros de Segovia y seis de La Granja. Cabida, mil seiscientos fanegas; se riegan con agua de pie, mil. Grandes establos, parrideras, casas para colonos, heneras, etcétera. Para tratar, dirigirse a su propietario, Antonio López-Villalta, Madrid, Velázquez, 17.

**Ama de cría** casada, se ofrece para criar en su domicilio. Razón, Juan Tardón, en Cantimpalos.

No se detenga usted. Vaya ahora mismo a la farmacia y adquiera un frasco de Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD Es el regenerador que disipará su AGOTAMIENTO Es el reconstituyente que le salvará. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pida usted Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

temporal y el deshielo producen inundaciones en Pamplona

Comunicaciones interrumpidas. El gran caudal del Ebro Pamplona, 12.—A consecuencia del rápido deshielo por las grandes nevadas en la montaña, y las torrenciales lluvias que caen hace dos días, han desbordado hoy los ríos y riberas de Navarra, que han inundado una enorme superficie de terrenos cultivados, huertas y casas, y han perecido infinidad de animales. Los daños causados son incalculables.

Los barrios de extramuros de esta capital han quedado esta mañana totalmente inundados, viéndose los vecinos obligados a abandonar sus viviendas. El río Arga, que lleva una gran crecida, arrastra muchos animales domésticos, carros y aperos de labranza. Las tapias y cercas de muchas huertas han sido derribadas, y las carreteras han quedado cortadas en varios sitios por las inundaciones. El ferrocarril de Irati ha quedado también cortado en el término de Egues. El directo de San Sebastián también ha interrumpido su circulación en el puente de Rochepava.

La línea de Bidasoa ha quedado cortada por el agua en diversos sitios, que, a pesar de que se intenta salvar con una gran violencia, y se teme produzca mayores daños.

**Once heridos. Dos casas derrumbadas** Barcelona, 12.—El viento huracanado ha ocasionado desperfectos materiales en edificios, con roturas de persianas y cristales, que cayeron a la calle, así como numerosas chimeneas y antenas de radio.

En el puerto se suspendió la salida del vapor correo de Ibiza, así como la del italiano «Bricca Fassio» y otros buques de menor tonelaje. El vapor correo «Monte Toro», de Mallorca, llegó con cuatro horas de retraso.

Han reforzado sus amarras todos los buques y se han tenido que adoptar medidas de precaución, ordenadas por la Comandancia de Marina.

A consecuencia del vendaval, un trozo de pared de la casa número 12 de la calle de Lérida se vino abajo, alcanzando a dos obreros de nacionalidad italiana, que resultaron gravemente heridos.

Una farola del paseo de Colón ha sido arrancada de cuajo por el viento, sin ocasionar desgracias. En la calle de Aribau fué arrastrado el toldo de un bar y arrolló al mecánico José Vila, que resultó con una herida en la frente.

En la calle de Sicilia, esquina a Cortes y Diputación, se destruyó una pared, cediendo debajo a dos niños, uno de los cuales, Juan Gómez, de catorce años, resultó con graves heridas. Fué llevado al Hospital de San Pablo. Los niños Cristóbal y Rodrigo Soler, de diez y siete años, que jugaban frente a su casa, resultaron al desplomarse una persiana.

En Sabadell el huracán derrumbó una casa en la calle de Manso y otra en la de Leonor de Moncada. Resultaron cinco heridos de importancia.

**JABON CHIMBO** El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración. Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava. Exigir siempre la marca estampada en el trozo. Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

M.C.D. 20

## EVOCACION ROMANTICA DE AYER MISMO

### Cómo se sublevaron los artilleros en Ciudad Real

Evocación de ayer mismo, como quien dice—de hace trece meses y trece días, para concretarlo con una cifra que fué grata al ex Dictador—, y sin embargo evocación romántica. Parece una vieja estampa de liberales rebeldes en tiempos fernandinos...

Y denota al mismo tiempo una virtud y un demérito en el heroico y admirado Cuerpo de Artillería. La virtud es su cívico arrojo, su sensibilidad para rechazar lo injusto y arbitrario, su fe en algo más que en la fuerza de los cañones, en el espíritu que mueve a los hombres a disparar los contra la tiranía... Su defecto nace de esa misma condición inalienable de románticos: no saben organizarse con la eficacia de los métodos modernos, confían demasiado exclusivamente en el espíritu y... naturalmente, fracasan, aunque de la manera más digna. ¡Ah, si el Arma de Artillería, hostil desde el primer instante a la situación de fuerza impuesta a todos por el general Primo de Rivera, hubiera sabido aunar en sus distintas actuaciones antidialectorales el aliento romántico y el sentido práctico que ayuda a aquél a su coronación por el éxito...!

Conmueve oír a protagonistas y a espectadores de la aventura manchega de Enero del 29. El movimiento, de que el último aborto fué sólo un chispazo más, había sido iniciado por los artilleros desde el mismo día fatídico del 13 de Septiembre, para acabar con la Dictadura.

—Nosotros—me refiere un oficial de Artillería de los procesados por los sucesos de Ciudad Real—no teníamos otra aspiración que ésta de derribar a Primo, desde que detentó la soberanía que nos corresponde por igual a todos los españoles. El Arma, que se sabe dueña de una fuerza decisiva y se debe a una historia altamente patriótica y ejemplar, no podía permanecer impasible. ¿De qué nos serviría aquella fuerza y cómo haríamos honor a un pasado glorioso, si no empleábamos una en defensa y mantenimiento de otro?

—¿Y qué medidas adoptaron ustedes?—pregunto a mi confidente. —Todos de acuerdo en poco tiempo, por medio de viajes de compañeros delegados a Madrid y otras guarniciones, bastaba la visita de un artillero que dijera en un cuartel que otro, al extremo opuesto de la Península, estaba dispuesto a dar el golpe en la fecha que se determinara, para que todos le creyéramos y prometiésemos lo propio.

—¿No circulaban ustedes cartas, convocatorias, órdenes escritas? —No. ¿Para qué? Entre artilleros basta con la palabra. Nosotros, los de Ciudad Real, jamás dudamos de lo que decía cualquier compañero de Arma. Si venía diciendo: «En El Ferrrol están decididos a sublevarse», o «En Barcelona, me han prometido echar los cañones a la calle al primer aviso», ¿cómo íbamos a dudar de la veracidad de sus palabras?

—Un poco aventurado resultó, como ustedes mismos han experimentado, este sistema—le insinué. —Sí—reconoce el oficial—; pero nosotros nunca podremos seguir otro. Los escritos son peligrosos, porque se pierden en cualquier accidente o contratiempo; y, además, que no nos hacen falta, porque los artilleros no podemos dudar, ni ahora ni nunca, de la palabra de otro artillero... Así juramentados, empezamos en Septiembre mismo de hace siete años a captarnos la confianza y el cariño de las tropas que en su día habían de secundarnos no sólo con disciplina, sino también con entusiasmo decidido... Así pasó un año, y otro... La señal de la sublevación no llegaba; pero los artilleros de Ciudad Real, preparados, la esperábamos siempre.

—¿Qué vida hacían ustedes mientras?

—La normal de guarnición. Apenas si hablábamos en el cuarto de banderas de la ilusión suprema de todos. Nos bastaba con alimentarla oculta en nuestro pecho... Por último, en Diciembre de 1928, empezaron a llegar noticias de la proximidad del movimiento. Se contaba ya con Sevilla, Pamplona, Barcelona, Bilbao, Valencia, Galicia... Un día, por fin, llegó un emisario con la fecha del levantamiento: el 27 de Enero. Y no hubo más que hablar.

—¿Ni más que hacer? —Nos reunimos jefes y oficiales una tarde, acordamos sacar tropas y cañones a la calle a las cinco de la mañana, y después de esto, con el júbilo consiguiente disimulado en la actitud cotidiana, nos fuimos a tomar vermouth: había que evitar la menor sospecha de algo extraordinario. Pero

por dentro, ¡qué contento, qué inquietud más hermosa! «Ya está cerquita la hora de la liberación—pensaba cada uno—. Todos los artilleros de España de acuerdo... Si, nosotros... Ya faltan tres días... Ya faltan cuarenta y ocho horas... Mañana, temprano...»

—¿Y no hubo ningún titubeo entre ustedes? —¿Cómo! Hubiera sido una indignidad, cuando sabíamos que los demás, que toda el Arma estaba dispuesta a jugarse la vida en el movimiento. ¡Ibamos a traicionarlos precisamente los artilleros de Ciudad Real!

**Una diana memorable**  
A las cuatro y media de la madrugada, cada oficial estaba en el cuartel de Artillería arengando a los soldados y clases de su compañía. La tropa a la que se había hecho levantar cinco minutos antes, escuchaba adormilada la palabra de sus superiores. Cuando éstos recabaron la adhesión explícita y unánime de los soldados, a la pregunta: «¿Contamos con todos vosotros para el movimiento, pase lo que pase y ocurra lo que ocurra?» La tropa respondió al unísono: «¡Sí!» Pero como el sueño no le permitiera todavía dar a la trascendente respuesta el acento inequívoco que hacía falta, los oficiales insistieron:

—No, no; así no queremos echarnos a la calle. O respondéis con entusiasmo, voluntariamente convencidos de que vamos a hacer algo muy grande por la madre Patria, o nos quedamos en casa.  
—¿No, no! ¡Con los jefes! ¡A la calle! ¡Vamos, vamos! ¡Viva la libertad...!

No quedaba un solo soldado en el cuartel de Artillería de Ciudad Real que no sintiera ya el necesario entusiasmo requerido por sus jefes y oficiales para iniciar el movimiento. —Ahora—dijo alguien de la mayor autoridad—, orden y disciplina absolutos. Cada uno a su puesto. No vaya a confundirse el pronunciamiento del Arma, con la algarada y el saqueo. ¡Firmes!

**La adhesión de todos a los románticos vencidos**  
Lo sucedido a partir de aquel momento, lo sabe en detalle todo el mundo, a pesar de la feroz censura de entonces. La Artillería de Ciudad Real no fué secundada en el resto de España y el movimiento fracasó en su misma cuna. Pero ¡qué glorioso, qué noble fracaso el suyo! Se diría un haz de hombres de otros tiempos, de soñadores exaltados que, aislados en la fiebre heroica de su sueño de libertad, habían estado alimentando durante varios años una ilusión de unánime rebeldía justificada, ignorantes en su nobilísima ingenuidad de que se hallaban solos, solos como Quijotes incomparables, en la planicie manchega...

Hay, sin embargo, detalles que se ignoran y que el periodista puede referir ahora, merced al relato de quienes intervinieron directamente en el pronunciamiento:

—Lo que más trabajo nos costó, aún dentro del cuartel—me explica un jefe artillero—, fué distribuir las fuerzas. Cada vez que se preguntaba: «¿Cuáles son los voluntarios que quieren incautarse de la Delegación de Hacienda, o de la Casa de Correos, o del Ayuntamiento, o del cuartel de la Guardia civil, o de la sucursal del Banco de España?», todos se disputaban la misión. Cada soldado, cada clase de tropa, cada oficial quería acudir a todas partes, seguro de que era el que tenía mayor entusiasmo y decisión para defender el puesto de mayor responsabilidad o peligro.

—Cuando nos vimos encarcelados—comenta otro artillero, de ilustre prosapia—, todos creímos en las primeras horas que se nos fusilaría. Pero ni uno solo de nosotros se mostró apenado o abatido por el vencimiento y la inminencia de una muerte segura.

Pasaron los días y el juicio sumárisimo no llegaba... Los ánimos empezaron a cobrar confianza, a esperanzarse, a desear salir con bien del duro trance. Una interrogación de temerosa inquietud se dibujaba, sin embargo, en la imaginación de cada encartado. ¿Qué declararían los otros, los que no tomaron parte en el alzamiento y, sobre todo, los sargentos, cabos y soldados...?

Pero sucedió que hasta los oficiales que estaban con permiso la noche de autos, y por tanto exentos de responsabilidad, se presentaron en el convento de Santa Clara a entregarse presos. Y no hubo un solo soldado, ni una sola clase de tropa que depusiera contra sus superiores. El Juzgado instructor designado por

la Dictadura no pudo saber, en concreto, quiénes iniciaron el movimiento. Todos los jefes y oficiales, sí; pero cuáles de todos ellos fueron los primeros en disponer el acto? Ejemplar hermetismo de caballeros y plebeyos unidos, que recordaba la unanimidad justiciera de los villanos de Fuentovejuna ante el cadáver del tiranuelo ajusticiado...

Otro detalle curioso de la adhesión mostrada en todo momento a los artilleros procesados. El convento que se los habilitó para su encierro estaba custodiado, naturalmente, por fuerzas de otras Armas. Infantería adicta al dictador y Guardia civil. Mucho tiempo, la incommunicación de los encartados fué absoluta. Y sin embargo, los soldados rasos que hacían centinela junto a las celdas, entraban a los presos todos los días correspondencia, y sobre todo Prensa, muchos periódicos de Madrid, por los que de algo se iban enterando.

—Así supimos—me dice un oficial—que nos habíamos quedado solos en el movimiento; que Sánchez Guerra se había portado como el único hombre del momento; que primo de Rivera no quería completar su obra nefasta con un rigor extremado hacia nosotros...

Nada valen, seguramente, estas notas, por lo imprecisas, pero de algo pueden servir para la reconstitución espiritual de un episodio de la Historia de España, de marcado sabor, de estampa liberal romántica. Ahí quedan.

JUAN G. OLMEDILLA  
Madrid, 9 de Marzo.

## Ecos de la provincia

### San Pedro de Gaillos

Un bautizo  
En el día de ayer fueron impuestas las aguas bautismales a un robusto niño, hijo de nuestros buenos amigos don Fermín Linares y doña Encarnación Vicente, maestra nacional de este pueblo.

Se le impusieron los nombres de Fermín Eusterio Angel, habiendo sido padrinos don Eusterio Pérez, médico titular de este Municipio y su distinguida esposa doña Pilar de Frutos.

Terminada la ceremonia bautismal, los padrinos repartieron a los niños de ambos sexos abundancia de dulces variados y algún dinero; siendo obsequiados los concurrentes al acto con exquisitos pasteles, dulces, licores y cigarrillos.

Reciban mi más cordial enhorabuena los padres del nuevo cristiano y padrinos.

CORRESPONSAL  
II-3-930.

### Sepúlveda

#### Domingo de Piñata

Con un día espléndido se celebró el domingo de Piñata. Por la mañana una comarsa, compuesta por jóvenes de esta villa, recorrió las principales calles provista de instrumentos de cuerda para acompañamiento de los coplés que cantaba.

Por la tarde, los paseos estuvieron muy concurridos, así como el baile público, amenizado por la banda municipal, en el que destacaban muchas y muy bonitas señoritas luciendo el típico manto y mantón de Manila.

El «Baile de la Piña» por la noche en las sociedades «La Peña» y «La Armonía Sepulvedana», estuvo también muy animado, predominando el bello sexo.

La Piña correspondió a la simpática señorita María López y al joven Emilio Ayuso, quienes obsequiaron a todos los asistentes al baile.

En la sociedad «La Armonía Sepulvedana» también fué sorteado idéntico regalo.

En ambas sociedades el baile se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada del lunes.

CORRESPONSAL

### Nieva

#### Fiesta onomástica

Con motivo de celebrar la fiesta de sus días el maestro nacional de esta población, don Constantino Menéndez, obsequió a los niños de la escuela y a sus amistades.

Su bella hija Pilar hizo los honores de la casa.

Felicidades.

CORRESPONSAL

### Cuentistas mundiales

#### El viajero de la dicha

Cuando apareció en el salón con su traje color de cereza y el abanico de plumas en la mano, hubo en la concurrencia una exclamación de júbilo. Al fin llegaba Priscilla, la hermosa Priscilla de los veinte años o la primavera de la vida. Era esta

criatura un embrujo de la poesía. Tenía el rostro de niño, los ojos sombríos, los labios heridos por el «rouge». Una onda del cabello, ligeramente caída sobre la frente, exaltaba la arminia del retrato. Tenía el cuello ceñido de perlas, los brazos desnudos, el vestido de vuelos flotantes y los tacones de raso. Al verla avanzar por la senda luminosa, hacía pensar en las mujeres poéticas. Se descubría en ella el símbolo del mundo, la eterna sugestión de la belleza. La evidencia del ideal fué tan perfecta; que todas las miradas quedaron absortas por el encantamiento.

Inmediatamente los invitados se acercaron y un coro de elogios saludó su presencia. Priscilla respondió sonriente al homenaje, y luego de conversar con los dueños de la casa se instaló en un sillón de soledad. Allí, rendida por la fatiga imaginaria, abrió su abanico de espumas y acarició de frescura sus mejillas. Una corte de admiradores rodeó su hermosura. Llegaba el instante de la danza. ¿Cuál sería el hombre feliz de su elección? La inquietud masculina era profunda. Sin embargo, la bella adolescente no quiso bailar. Prefirió el descanso, mirar las parejas, escuchar la música antes que agitarse en una desagradable compañía.

Ella había ido a la fiesta guiada por un extraño desconsuelo. Estaba triste y preocupada. No lo revelaba exteriormente, pero en el fondo de su alma se debatía una tragedia. Era una especie de crisis interior, la aterradora evidencia del ideal perdido. Joven y esbelta, no podía admitir el fracaso de la suerte. Desde hacía tiempo buscaba el ensueño de su vida, el advenimiento venturoso, el novio del destino. Conoció muchos hombres, oyó infinitas declaraciones de amor, pero ninguno satisficó su esperanza. El dilema de la realidad era tremendo. Priscilla no exigía un imposible, un ser extraordinario. Quería únicamente un gran espíritu, un corazón diferente a los demás. La sola idea de tener a su lado un marido vulgar la horrorizaba.

Y por eso prolongó la soltería de los años y la novelesca pesquisa de su alma.

Todos los días esperaba vanamente. Lo buscaba en los conciertos, las conferencias, los teatros. A la hora del té, en las confiterías de moda, en la reunión de un casamiento, en la penumbra de un cinematógrafo. Igualmente en las canchas del tenis, el campo del golf, las tribunas del hipódromo. En las playas del balneario y los hoteles de la sierra. En todos los lugares y en todos los momentos. ¿Dónde estaría el hechizo de conquista? ¿Sería un vecino del barrio, una vinculación de la familia, un señor desconocido? Pobre o rico, feo o buen mozo, el invisible compañero estaría también buscándola. ¿Quién pudiera acortar las distancias y revelar la fisonomía misteriosa? Nadie sino el tiempo y el destino.

Muchas veces, cuando salía de su hogar para ir de compras o visitas, ella pensaba: hoy será el día memorable. He de encontrarlo al volver la primera esquina, al descender del automóvil, al despedirme de una amiga. Vendrá por la calle, solo o acompañado, ligero o distraído, serio o sonriente. Pasará por mi lado, me mirará largamente y sin ninguna defensa quedará cautivo de mi belleza. Tímido o valiente, balbuceará palabras o se atreverá a seguirme. Y entonces, con los ojos ávidos y el corazón gozoso, la estrella de la felicidad se habrá encendido en el cielo de mi vida.

En otras circunstancias, temía por el absoluto desengaño y se decía: ¡Pobre de mí, si no llego! ¿Quién retardará el paso milagroso? ¿Se habrá extraviado? ¿Estará enfermo? ¿Lo devoró la muerte? La imaginación se torturaba en inquietudes. Era posible que quedara soltera. ¿Merecía un castigo su exigencia espiritual? Hoy en plena juventud, mañana envejecida y, por último, el único consuelo de la soledad. La posibilidad del fracaso no la repugnaba. Esperaría con fe un año más, dos, tres, pero nunca hasta los treinta, la peligrosa edad otoñal en que la mujer, como una fruta, logra la madurez del esplendor y se destruye. Pero no llegaría ese martirio, porque entonces sí que abandonaba el descontento y se dejaría vencer en la conquista.

Abismada por la evocación de los recuerdos, Priscilla olvidó un momento la armonía de la música. Quedóse pensativa, sin saber qué responder al reclamo de las voces. Pero luego, despertando su alma del fugaz letargo, explicó la actitud de su abandono. Dió la razón pueril de un examen de conciencia para resolver quién sería el compañero de la danza. Había tantos caballeros que elegir en la fiesta, que elegir al primero era levantar un desacierto. Sabiéndose hermosa, solicitada, su intención consistía en provocar el tormento de la duda y la esperanza. Quería observar los temperamentos,

# Nitrato de Chile

## ES EL ABONO SIN RIVAL

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia

No acidifica las tierras, ni quema las manos

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA

LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

## Comité del Nitrato de Chile

Barquillo, 21. Apartado núm. 6.-MADRID

la arrogancia varonil, el rasgo de las conversaciones. Ella comprendía muy bien el secreto de la fascinación femenina y lo ejercitaba en todo instante, ansiosa de descubrir el enigma de su dicha.

La adorable criatura meditaba el problema de sus sueños, el arte de la magnífica victoria. Verdadera diosa del amor exigente, iba a disparar el dardo de conquista en el fuerte corazón desconocido. Llegaría el señor del dominio absoluto y caería derrotado en la frágil asechanza. Tenía la ley del cazador y la vocación de la aventura. Siempre le parecía la psicología del hombre como una enrucrida de la selva donde es necesario llevar armas para defender el valor de la existencia, la felicidad del porvenir, la luz de los ideales. Arriesgar la suerte, no rendirse al halago ni el temor, he ahí el misterio de la dicha perdurable. Ella sabía la experiencia sutil de los fáciles engaños y quería salvarse de la máscara fatal.

Aquella noche de baile, Priscilla tuvo un raro presentimiento de ventura. Noble hija del hogar, hermana ejemplar, verdadera mujer en el sentimiento y la inteligencia, pensó que la justicia de Dios no podía abandonarla. La prueba de la larga búsqueda fué dolorosa, pero saludable, porque le dió la sensación de reconocer donde estaba la felicidad del mundo. El descontento de los veinte años no era un recurso de veleta frivola, sino un armonioso equilibrio de reflexión moral. Entregar la vida, encadenar la vida al primer que diga dulces palabras de ternura le parecía un absurdo de locura. Quería que esperar la hora del destino. Por eso cerró sus oídos a la sugerencia galante y fortaleció de prudencia la débil voluntad.

## El vuelo a vela está de moda en la Aviación inglesa

### Clubs de velos a vela con instructores alemanes

Londres, Marzo.—En los círculos aviadores británicos está en boga el vuelo a vela—no sencillamente el vuelo sin motor—, y están tan entusiasmados con él, que no habrá de pasar mucho tiempo sin que ellos hayan de ganar en popularidad a los velos con aparatos ordinarios de motor.

El motivo de este vivo interés por el vuelo a vela está en el hecho de que en Inglaterra, donde para un largo vuelo del simple aparato a vela sin motor, casi no hay un espacio adecuado, dispone, en cambio, de muchas verdosas colinas, de suave declive, de las que puede despegar muy bien el aparato de vuelo a vela.

Un reciente publicación de la «British Gliding Association», dice: «Es importante distinguir entre el vuelo a vela y el vuelo simplemente sin motor. No tienen ambos más que una cosa de común, el que ambos vuelan sin motor.

El aparato simplemente sin motor, vuela en una corriente de aire fuertemente ascendente, como la que se observa en las pendientes de las colinas, pero no puede extender su vuelo más allá de los límites de tales corrientes aéreas.

El aparato para vuelo a vela, por el contrario, si bien necesita una moderada corriente de aire ascendente para elevarse, puede utilizar una ligera corriente que le impulse hacia adelante, como la que hace mover las nubes «cumulus», o la fuerza de las rachas de viento, o aquellas débiles corrientes de aire que producen variaciones en la reflexión de los rayos del sol y que están en relación con la configuración horizontal de la tierra.

El aparato de vuelo a vela ha llegado a Inglaterra procedente de Alemania. No es otra cosa que un aparato sin motor, en el cual el peso se ha reducido lo más posible, mientras que las alas, sin que pierdan en su fuerza, son largas y estrechas como las de un albatros. Con tales alas, pudieron los primeros aviadores alemanes de velos a vela no sólo utilizar más débiles corrientes de aire que las que necesitaban para volar con los aparatos simplemente sin motor, sino que pudieron utilizar también las ventajas de las ligeras

Parlophon Gramófonos y discos  
Aparatos, desde 50 pesetas  
Diafragmas, desde 12 pesetas.  
Agujas, cepillos, álbumes  
Representante exclusivo  
**E. TAMAYO**  
CERVANTES, 30  
TELEFONO 43  
**SEGOVIA**